

En Lavilla de Totana y Salas capitulau de ella a quatro dias
del mes de septiembre de mill e seiscientos ochenta y quatro años se
Junto el conde de Jutiza y Segin, de ella comelation de vno y
Cos tumbriese Junta para tratar y conferir las cosas tocantes

que pertenecier al servicio de Nro. Magstad. el Rey Carlos 5.^{to}
En Nra. Señora Maria Dolores Abogada delos R. condes Lobunador
Jutiza mo. y Capitan Aquila de la Lox Sumagstad, Caballeros
Rey. que firmarian

Alumino entro en este Ayuntamiento de Nra. Señora de Canovas en diez e
peñoncos de la comun de esta villa.

Alumino entro en este Ayuntamiento, con la solemnidad acostumbrada en
La qual man, Cayula cura theniente de la Iglesia Parroquial
de San tiago de esta villa y

Dito entro Ayuntamiento un Memorial de Nro. Señor Antonio de Collea
maestro de Capilla que dize de la Iglesia Parroquial de la
Pueblade Nra. Señora de Guadalupe con los docum. que precienta

Tando venombu por tal maestro de Capilla y acuitan
ma. de esta yglia Parroquial mediante hallarse ba
cante por havere auuntado Louro Larra que ynte

linam, etava de biendola, duto todo con la dinda de fle
xion y enterado de quanto ay a dinda en este particular
de el dia que se despido del Nro. Señor de Nra. Señora

de de Torrey e calante y paruen dole no deba proze
der al Nro. Señor de impopiedad que dize de Nra. Señora

